

2456

*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

LA PLATA, 24 NOV 2010



**VISTO** el expediente N° 2100-3251/10, mediante el cual se propician las designaciones de diversos funcionarios para desempeñarse en el ámbito de la Secretaría General de la Gobernación, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Decreto N° 1266 de fecha 30 de julio de 2010, se incorpora a la estructura organizativa de la Secretaria General de la Gobernación, aprobada por Decreto N° 26/08, la Dirección Provincial Administrativa, Legal y Técnica junto con la Dirección Administrativa Legal, la Dirección Técnica y la Dirección de Mesa de Entradas, Salidas y Registro; y la Dirección Provincial de Coordinación de Medios junto con la Dirección de Gestión Administrativa;

Que se propician las designaciones de Maria Rosa Teresita NEGRE para ocupar el cargo de Directora Provincial Administrativa, Legal y Técnica, de Raúl Luís MONTERO para ocupar el cargo de Director Técnico, de Natalia MOLINA para ocupar el cargo de Directora de Mesa de Entradas, Salidas y Registro, de Gustavo Alberto ROMERO para ocupar el cargo de Director Provincial de Coordinación de Medios, y a Manuel Alcide DI SALVO para ocupar el cargo de Director de Gestión Administrativa;

Que corresponde limitar las designaciones de Maria Rosa Teresita NEGRE al cargo de Asesora de Gabinete del Secretario General de la Gobernación y de Gustavo Alberto ROMERO en el cargo de Asesor de Gabinete del Subsecretario de Modernización del Estado, en el que fueran designados mediante Decreto N° 310/10.

Que, asimismo, se limita la designación de la agente Natalia MOLINA como Coordinadora en la Subsecretaria de Gestión Tecnológica y Administrativa, cuyo acto administrativo se encuentra en trámite mediante Expediente N° 2100-2099/10;



*J. Alvarez*

*Podor Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

Que se propone para ocupar el cargo de Asesor de Gabinete del Secretario General de la Gobernación a Lautaro Leonel MAURO;

Que las personas propuestas, reúnen las condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar las funciones para las cuales fueron requeridas;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108, 109 último párrafo, 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430 Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que corresponde exceptuar a las presentes designaciones de los alcances del Decreto N° 2658/00 y sus modificatorios y ampliatorios;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – proemio – de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

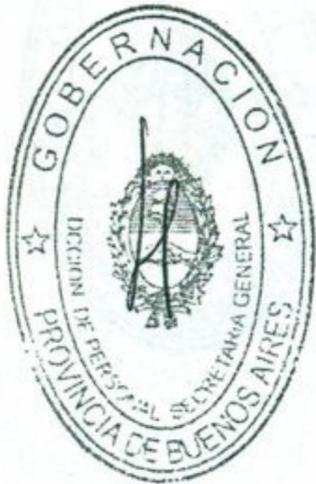
**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECRETA**

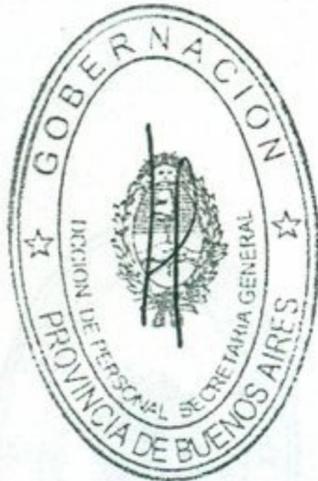
**ARTÍCULO 1º.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACION, a partir del 1º de agosto de 2010, en los cargos que en particular se establecen, a las personas que a continuación se mencionan, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 ultimo párrafo de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96:

**DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA, LEGAL Y TECNICA**

María Rosa Teresita NEGRE (DNI N° 12.341.964 – Clase 1956), en el cargo de Directora Provincial Administrativa, Legal y Técnica; a quien se le limita la designación como Asesora



*J. Moreno*



de Gabinete del Secretario General de la Gobernación dispuesta mediante Decreto N° 310/10.

Raúl Luis MONTERO (DNI N° 18.038.211 – Clase 1966), en el cargo de Director Técnico, quien reserva un cargo del Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 10, Código 5-0004-XII-3, Abogado "D" en la Asesoría General de Gobierno.

Natalia MOLINA (DNI N° 22.118.868 – Clase 1971), en el cargo de Directora de Mesa de Entradas, Salidas y Registro; quien reserva un cargo del Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 08, Cargo Inicial, Abogada, en el Instituto de Obra Medico Asistencial; a quien se le limita la designación como Coordinadora en la Subsecretaria de Gestión Tecnológica y Administrativa, oportunamente dispuesta.

**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE MEDIOS**

Gustavo Alberto ROMERO (DNI N° 14.310.493 – Clase 1960) en el cargo de Director Provincial de Coordinación de Medios, a quien se le limita la designación como Asesor de Gabinete del Subsecretario de Modernización del Estado, otorgado oportunamente mediante Decreto N° 310/10.

Manuel Alcide DI SALVO (DNI N° 6.071.360 – Clase 1947) en el cargo de Director de Gestión Administrativa.



*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

**ARTICULO 2°.-** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION, a partir del 1° de agosto de 2010, de conformidad con lo previsto en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, como Asesor de Gabinete del Secretario General de la Gobernación, con rango y remuneración equivalente a Director Provincial, a Lautaro Leonel MAURO (DNI N° 22.655.656 – 1972)

**ARTÍCULO 3°.-** Exceptuar a la presente designación de los alcances del Decreto N° 2658/00, sus modificatorios y ampliatorios.

**ARTÍCULO 4°.** El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

**ARTÍCULO 5°.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

**DECRETO N° 2456**

**DANIEL OSVALDO SCIOLI**  
Gobernador de la  
Provincia de Buenos Aires

Lic. ALBERTO PEREZ  
MINISTRO DE JEFATURA DE  
GABINETE DE MINISTROS



*[Handwritten signature]*